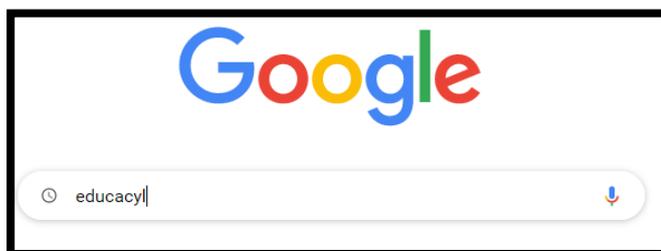


PARA SOLICITAR LAS AYUDAS DE LIBROS RELEO

(plazo desde el 9 al 31 de enero de 2025)

Es importante leer toda la información antes de comenzar a rellenar la solicitud para no cometer errores.

Poner en un navegador: educacyl



Meterse en la primera página.



Pinchar en la siguiente imagen. Si no sale directamente la selecciono pinchando en la flecha.



Saldrá la siguiente página.



PRIMERO HAY QUE LEER LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA

Hacia la mitad de la página aparecerá el **MANUAL DE AYUDA** que hay que **LEER**



Para por fin solicitar la ayuda de libros haya que pinchar en **Acceso a la Aplicación**



A TENER EN CUENTA:

Si se presenta **presencialmente**, hay que imprimir las **TRES copias** y llevarlas a la secretaría del centro para sellarlas y fecharlas.

Para ser solicitante de RELEO se ha de estar en posesión de DNI o NIE (no se puede solicitar con pasaporte)

El **solicitante** tiene que ser **el titular de la cuenta bancaria**, la cual se debe conservar hasta el año 2026 puesto que es donde nos ingresarán el dinero (a finales de diciembre)

Nuestro centro no puede hacer el cobro por lo tanto no debéis marcar la casilla para tal fin.

La solicitud ha de estar firmada por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.

En la parte de DATOS FAMILIARES hay que incluir a **TODOS** los miembros que conviven en el mismo domicilio a 31 de diciembre de 2023.

Si se declara discapacidad, aunque esté reconocida por la administración de Castilla y León, es mejor adjuntarla porque a veces da error.

Los padres con custodia compartida presentarán una sola solicitud firmada por ambos progenitores. Si la custodia pertenece a un solo progenitor, será éste el único que presente y firme la solicitud.

El horario para entregarlas será el siguiente:

Lunes hasta las 13:30

Martes hasta las 10:30

Miércoles hasta las 13:30

Jueves hasta las 10:30

Viernes hasta las 13:30

Los datos del centro son:

CEIP Anduva

Calle San Agustín 43

Código de centro: **09008226**